

Cuenca, 23 marzo del 2012

INFORME DEL GERENTE

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLATOREADORA.

Para dar cumplimiento a disposiciones Estatutarias, me es grato presentar a Ustedes el informe de la administración sobre el ejercicio económico del año 2011.

Sobre el funcionamiento de la compañía, como es de conocimiento general de todos los señores accionistas se ha venido trabajando de manera conjunta en los que respecta al servicio de transporte que venimos prestando a la colectividad tratando de brindar un servicio de calidad y un trato adecuado a nuestros clientes.

ACTIVIDAD FINANCIERA

En cuanto a la actividad financiera, como se puede evidenciar en los Balances adjuntos no presenta mayor manejo económico por cuanto cada accionista realiza sus cobros de manera directa, La compañía ha podido realizar movimientos económicos como es el caso del pago por varios gastos administrativos imprescindibles para el manejo de la misma y que se debe seguir cancelando; El aporte que entregan los accionistas debe mantenerse en razón de que son valores que nos sirven para cubrir gastos administrativos y poder mantenernos al día con los Organismos de Control.

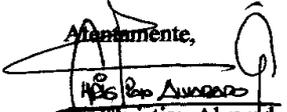
En lo que respecta a los activos fijos de la compañía en este año fue ingresada la flota vehicular tomando el dato por el valor que fueron asegurados los vehículos, lo que implica que la compañía debe pagar a la Municipalidad un mayor valor de impuesto correspondiente al 1,5 por mil sobre los activos totales, además va a generar un pago mayor de anticipo de impuesto a la renta para ser cancelado en julio y septiembre respectivamente.

Debo manifestar en mi informe que la Ing. Margarita Lucero quien presta sus servicios como contadora de la compañía, indique que a pesar de que ya ha manifestado en otra ocasión sobre el tema del Seguro Social ahora si ya es una obligación de que al menos un administrativo de la compañía este afiliado al Seguro social porque si hacemos caso omiso a esta disposición que ya es obligatoriedad vamos a vernos en serios problemas. El valor mensual que deberá proyectar la compañía para cubrir este pago es de USD\$64,50

No esta por demás aclarar que estamos cumpliendo estrictamente con las declaraciones de impuestos, presentación de REOC, anexo en relación de dependencia, formulario 101 y presentación de Balances; registrándose hasta la presente fecha en lista blanca, y no se ha tenido ningún problema en caso de requerir algún documento habilitante.

Durante el año 2011 no se han realizado incremento de capital por lo que la compañía se mantiene con un Capital Social de USD\$440 dólares.

Atentamente,



Christian Alvarado
GERENTE